Kronos 2014: 13(2)
ISSN: 1579-5225 - e-ISSN: 2603-9052
López de Subijana Hernández, C.., Mascaró Mir, F.., Conde Pascual, E..
Los servicios de Asesoramiento a los Deportistas de Élite en las Universidades Españolas.

Free-Time & Lifestyle

Los servicios de Asesoramiento a los Deportistas de Élite en las Universidades Españolas

Elite Athletes Support Programs in the Spanish Universities

López de Subijana Hernández, C..[1], Mascaró Mir, F..[1], Conde Pascual, E..[2]

[1]*Dpto. de Ciencias Sociales de la Actividad Física, del Deporte y del Ocio Facultad de Ciencias de la Actividad Física y del Deporte-INEF, Universidad Politécnica de Madrid.*
[2]*Facultad de Humanidades y Educación, Corporación Universitaria del Caribe (CECAR), Sincelejo, Sucre, Colombia.*

RESUMEN

Los objetivos de este estudio fueron determinar: i) en qué medida las universidades españolas ofrecen programas de asesoramiento a sus deportistas-estudiantes y ii) el tipo de apoyo ofertado. La metodología utilizada fue el análisis documental, y en caso de no existir dicha información, se envió un cuestionario auto-administrado ad-hoc a las universidades para su cumplimentación. Las entidades analizadas fueron las 70 universidades españolas con docencia tipo presencial en grados oficiales. 46 universidades prestan servicios de asesoramiento a deportistas de élite. Las ayudas más frecuentes son aquellas que no conllevan coste alguno, es decir: el cambio de fechas de exámenes, cambio de grupo de clase o las tutorías personalizadas. Por ello, sería recomendable que desde la Conferencia de Rectores de las Universidades Españolas (CRUE) se dirigieran acciones comunes y coordinadas, en vez de que cada deportista-estudiante tenga que resolver los problemas académicos de forma puntual.

Palabras Clave: Estudios Superiores; deportistas de élite, carrera dual, asesoramiento

ABSTRACT

The aims of this study were to determine: i) the Spanish universities that offer assessment programs for athletes-students and ii) the type of support given. Documental analysis at first, and in case the information was not available, a questionnaire was sent to the universities for fulfilling. Seventy Spanish universities with on-site lectures were analyzed. Forty-six universities had an assessment program for the elite athletes. The measures that implied free cost were more likely to be offered at those programs. Therefore, it should be considered by the Spanish Universities Rectors´ Conference (CRUE) to focus at some guidelines, instead that each athlete has to solve their academic affairs by him/herself.

Keywords: Higher Education studies, elite athletes, dual career, support

INTRODUCCIÓN

El deporte de élite conlleva una serie de sacrificios en el deportista. Willeman, Alfermann y Lavalle (2004) coinciden en la afirmación de que son necesarios al menos 10 años de plena dedicación para obtener la experiencia y madurez necesarias en un deporte y llegar al más alto nivel. El incremento del número de horas y de competición, es decir la profesionalización deportiva, provoca que las posibilidades que tienen los deportistas para formarse de cara a su futuro profesional sean mínimas, ya que la carrera deportiva de alto nivel puede provocar dificultades en la escolarización, formación y planes educativos de los deportistas (Heinemann, 1998; Hackfort, Emrich y Papathanassiou, 1997).

En un estudio sobre los modelos deportivos y deportistas de élite en la Unión Europea, Aquilina y Henry (2010) muestran cuatro modelos diferenciados en los Estados miembros (ver Figura 1). El primer modelo se denomina "Los estados de regulación central" en los que la administración del estado regula las condiciones a aplicar a todos los niveles; el segundo modelo es el del "Estado como promotor o facilitador" en los que el Estado promueve acuerdos facilitadores pero no son de obligado cumplimiento por todos los entes; el tercer modelo es el de las "Federaciones Deportivas como intermediarias", donde son éstas entidades las que hacen de intermediarias con las instituciones responsables y acuerdan el marco de colaboración con los deportistas-estudiantes; y por último el cuarto modelo se denomina "laisser faire", en el que no existen estructuras de colaboración pre-establecidas. España se encuentra clasificada dentro del primer grupo, y es por lo tanto el Estado el que marca las directrices a aplicar en el deporte de élite. Estos mismos autores también explican cómo los tipos de ayudas que reciben los deportistas de élite en las instituciones educativas (ver Figura 2) pueden ser de tipo académico, deportivo o económico (Aquilina y Henry, 2010).

TIPOS	CARACTERÍSTICAS PRINCIPALES	EJEMPLOS
1. Regulación del Estado Central.	La responsabilidad recae en las instituciones educativas para adaptar las oportunidades a los deportistas estudiantes a través de la legislación y la regulación gubernamental.	Francia, Hungría, Luxemburgo, España, Polonia, Portugal.
2. Estado como Promotor/Facilitador.	El estado promueve acuerdos formales para asegurar que las necesidades de los deportistas estudiantes están siendo cubiertas a nivel universitario, por ejemplo, a través de una legislación permisiva.	Bélgica (Flandes), Dinamarca, Estonia, Finlandia, Alemania, Letonia, Lituania, Suecia.
3. Federaciones Deportivas Nacionales/Instituciones como Intermediario.	Hay un sistema establecido de canales (por lo general Institutos Nacionales del Deporte) para actuar en nombre del estudiante una oferta educativa flexible con las instituciones educativas.	Grecia, Reino Unido.
4. Laisser Faire: estructuras no formales.	No hay medidas estructuradas y los acuerdos se basan en negociaciones individuales.	Austria, Chipre, República Checa, Irlanda, Países Bajos, Italia, Malta, Eslovaquia, Eslovenia.

Figura 1. *Tipología de los enfoques de los sistemas educativos para los deportistas de élite en la Educación Superior (adaptado de Aquilina y Henry, 2010)*

En España, la ley del deporte 10/1990, mencionaba la figura de Deportista de Alto Nivel (DAN) como aquellos deportistas que habían logrado una excelencia deportiva internacional en su deporte. En el Real Decreto 1497/1997 del Deportista de Alto Nivel se establecieron los requisitos para su nombramiento, el procedimiento administrativo del mismo y el periodo de vigencia de dicha condición. Posteriormente en el Real Decreto 971/2007 se incluyó la figura de los Deportistas de Alto Rendimiento y una serie de medidas para garantizar la inserción socio laboral de los deportistas tras su carrera deportiva. Estas medidas están reflejadas en los Artículos del 9 al 14. El Artículo 9 contempla las medidas relacionadas con ofertas formativas del sistema educativo o medidas de formación. Los Artículos del 10 al 12 recogen las medidas para la incorporación y permanencia en el mercado laboral. Y por último, el Artículo 13 establece las condiciones para su inclusión en la Seguridad Social y el artículo 14 especifica una serie de beneficios fiscales. En el mencionado Artículo 9, sobre las medidas para facilitar la formación académica de los deportistas, se mencionan los cupos de acceso en las diferentes carreras (3% ó 5%), la exención de la Educación Física en Secundaria, facilitar los traslados de expediente, los cambios de grupos para facilitar los entrenamientos, cambios de fechas de exámenes con motivo de convocatorias oficiales, un servicio de tutorías académicas desde los Centros Educativos y el reconocer desde la Federaciones Deportivas, las competencias adquiridas con motivo de su experiencia deportiva, en materia de Enseñanzas Deportivas.

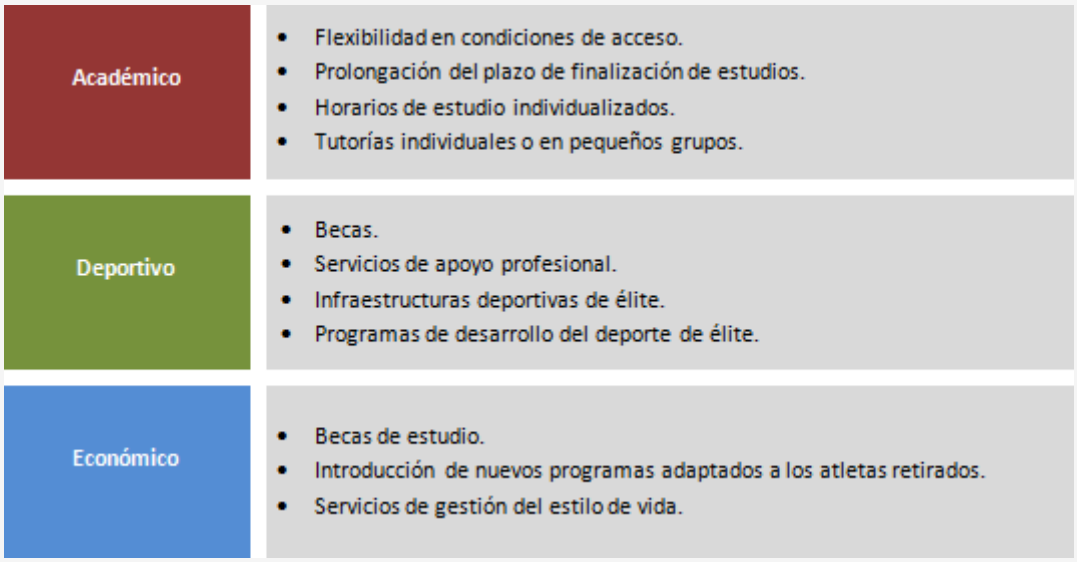

Figura 2. *Tipos de ayudas desde las instituciones educativas a los deportistas de élite (Aquilina y Henry, 2010)*

En España, pese a estar establecido en la legislación, sólo se tiene conocimiento a través de publicaciones, de dos programas de asesoramiento al deportista-estudiante en universidades: el Tudan y Tutorsport (Álvarez y López, 2012; Mateos, Torregrosa y Cruz, 2010). El Tudan de la Universidad de La Laguna en Tenerife, tuvo una valoración positiva por parte de los deportistas tutorizados, y destacaron como fundamental la información previa al comienzo de los estudios universitarios, como medida básica para construir la planificación de la etapa universitaria del deportista-estudiante (Álvarez y López, 2012). Si bien, este programa actualmente no se encuentra vigente por falta de fondos económicos (Universidad de La Laguna, 2014).

En la Universidad Autónoma de Barcelona, el Tutorsport funciona desde 1996. Los tutores, profesores de la universidad, se encargan de guiar al alumno a la hora de elegir el número de asignaturas para asegurarse que las horas de estudio y clase son compatibles con las horas de entrenamiento. Además de la ayuda al inicio del curso, también están a disposición de los deportistas durante todo el curso académico. Los tutores son los intermediarios entre profesores y atletas, informándoles de fechas de exámenes, facilitando apuntes de clases a las cuales el atleta no ha podido asistir debido al entrenamiento o competición. Un requisito que deben cumplir los deportistas, para poder beneficiarse de este programa es superar un mínimo número de créditos por curso (Mateos, Torregrosa y Cruz, 2010). Los resultados obtenidos en el estudio sobre el Tutorsport demuestran que en general los deportistas están muy satisfechos con el programa, independientemente del tiempo de participación de los deportistas. Uno de los aspectos más importantes que destacaron los deportistas sobre el programa fue la ayuda de los tutores, ya que lo ven como el aspecto fundamental para que éste funcione (Mateos et al., 2010).

Actualmente hay registrados en España 3947 Deportistas de Alto Nivel (Consejo Superior de Deportes, 2014). Tomando los

datos de los últimos Juegos Olímpicos y Paralímpicos de Londres 2012, el número de Deportistas que alcanzará ser olímpico o paralímpico será cercano al 10% de los Deportistas de Alto Nivel (Comité Olímpico Español, 2012; Comité Paralímpico Español, 2012). Según David (1999) los deportistas que no alcanzan el éxito deportivo, si no tienen formación, su futuro laboral es cuando menos incierto. Dado que se conoce que un 90% de los Deportistas de Alto Nivel no alcanzará el éxito deportivo, es por ello, fundamental que los deportistas de élite logren compaginar su carrera deportiva con su formación académica.

La legislación en España indica que se deberían de adoptar una serie de medidas que favorezcan la integración del estudiante-deportista en los diferentes estudios superiores ofertados. Para ello, el conjunto de universidades Españolas (CRUE), debería de establecer unas líneas básicas de actuación. Hasta la fecha, las universidades que promueven este tipo de asesoramiento son casos aislados. Por ello, resulta necesario realizar un análisis del número de universidades que prestan dicho asesoramiento en España y cuál es el alcance del mismo.

Los objetivos de este estudio son determinar en qué medida: i) las universidades españolas ofrecen programas de asesoramiento a sus deportistas-estudiantes y ii) el tipo de apoyo ofertado.

Se espera que de las universidades que tienen docencia de tipo presencial en grados oficiales en España, la mayoría tengan un servicio de asesoramiento a los deportistas de élite de sus universidades, dado que se trata de la aplicación de una normativa legal. Si bien el tipo de asesoramiento y alcance, dada la diversidad de la comunidad universitaria, no será homogéneo.

MÉTODO

Se trata de un estudio de corte transversal descriptivo basado en el análisis documental y en la metodología por encuestas (Mertens, 2005).

Muestra

Se realizó un muestreo a propósito (no aleatorio) en las 70 universidades españolas que ofrecen docencia presencial en grados oficiales (Conferencia de Rectores de las Universidades Españolas-CRUE, 2014). De ellas, el 30% eran privadas y el 70% públicas. Se obtuvo información de 49 universidades, de las 70 universidades objeto de estudio. De éstas, 30 universidades (42,9%) disponían de la información en web mientras que 40 universidades (57,1%) no tenían ningún tipo de información en web. Posteriormente, de esas 40 universidades de las que no se obtuvo la información vía web, 19 (48,8%) respondieron al cuestionario enviado. Un 30% del total de universidades (21), ni tenían la información disponible en web ni respondieron al cuestionario enviado.

Instrumentos

Se elaboró un instrumento ad-hoc para recoger información sobre si la universidad ofertaba un programa específico de apoyo y sobre las medidas de apoyo tanto académicas como económicas (Aquilina y Henry, 2010). En concreto, con respecto a las medidas académicas se recogió información sobre los aspectos mencionados en el artículo 9 del Real Decreto 971/2007, de 13 de julio, sobre Deportistas de Alto Nivel y Alto Rendimiento (Preguntas 2, 3, 4, 5, 6 y 7) . Con respecto a las medidas económicas se consideraron algunos aspectos reflejados de forma tangible tales como becas de estudio, de residencia o del uso de las instalaciones o ayudas a largo plazo como es el asesoramiento sobre su futuro laboral (Preguntas 8, 9, 10 y 11). Posteriormente, un panel de expertos en ciencias del deporte, con más de 10 años de experiencia investigadora, comprobó la relevancia, claridad y pertinencia de las cuestiones (ver Tabla 1) bien a consultar en la documentación disponible, bien para responder en un cuestionario auto-administrado, de forma dicotómica (Si/No).

Tabla 1. *Redacción final de las preguntas que guiaron el análisis documental o que fueron administradas a los responsables del Servicio de Deportes de las universidades para su cumplimentación*

1.	¿Ofrece su universidad algún tipo de programa de ayuda a Deportistas de Alto Nivel o Alto Rendimiento?
2.	¿Ofrece su programa un servicio de tutorías personalizado o tutor personal para dichos deportistas?
3.	¿Tiene estos deportistas cierta flexibilidad en los horarios lectivos?
4.	¿Ofrecen facilidades de acceso a los estudios a estos deportistas en el impreso de matrícula?
5.	¿Tienen estos deportistas la posibilidad de realizar cambios de las fechas de examen?
6.	¿Disponen estos deportistas de cierta libertad para elegir el número de asignaturas a las que se matricularán?
7.	¿Les ofrecen a estos deportistas la posibilidad de estudiar a distancia?
8.	¿Les ofrecen a estos deportistas una beca de estudios?
9.	¿Les ofrece la universidad la gratuidad en el uso de las instalaciones deportivas para que puedan practicar su deporte?
10.	¿Ofrece la universidad alojamiento (residencia) gratuito para estos deportistas?
11.	¿Ofrece la universidad un programa de asesoramiento para el futuro laboral de estos deportistas?

Procedimiento

Se realizó la recogida de datos desde el 1 de marzo al 1 de mayo de 2014. El procedimiento se dividió en dos fases. La primera fase consistió en analizar de forma exhaustiva todas las páginas webs de dichas universidades, para ver si facilitaban la información necesaria con el fin de dar respuesta a las preguntas planteadas. En el caso de no encontrar dicha información disponible, se envió vía email el cuestionario al Servicio de Deportes de la universidad, entidad que se encarga de las necesidades de los deportistas de élite en el entorno universitario. Se realizaron dos llamadas telefónicas para garantizar el seguimiento del cuestionario. Una antes del envío, para asegurar la dirección correcta de email, y otra llamada, dos días después del envío, con el fin de recordar su cumplimentación.

Análisis de datos

Los datos fueron analizados con el SPSS PASW Statistics versión 21. Para la situación más desfavorable posible (p=q) y con un nivel de confianza del 95% el error máximo fue del ± 7,7%.

RESULTADOS

Programas de Apoyo

De las 49 universidades de las que se dispuso de información, 39 (79,6%) sí tenían un programa oficial de apoyo a los deportistas de élite, 7 (14,28%) ofrecían ciertas ayudas pero no bajo la cobertura de un programa oficial y 3 (6,1%) de ellas no tenían ningún tipo de programa.

Apoyo Académico

En la Tabla 2 se presenta la distribución de las ayudas de tipo académico ofrecidas por las universidades españolas.De entre las medidas de tipo académico, un 69,6% de las universidades que ofrecían algún tipo de apoyo a estos deportistas-estudiantes, disponía de un servicio de tutorías personalizadas y ofrecían flexibilidad en los horarios lectivos. En cambio, para el 69,6% de las Universidades, no aparece el hecho de ser Deportista de Élite dentro del formulario de matrícula. El 78,3 % de estas universidades realizaban gestiones para el cambio de las fechas de exámenes. En relación a que el deportista-estudiante tuviera libertad a la hora de elegir el número de asignaturas en la matricula, en un 65,2 % de las universidades no existía dicha posibilidad. Tampoco se podía seguir el contenido de las asignaturas a distancia en el 89,1% de los casos.

Tabla 2. *Distribución de las ayudas de tipo académico en las universidades que ofrecen algún tipo de ayuda a los Deportistas de Élite*

	Si	No
	% (N=46)	% (N=46)
2. ¿Ofrece su programa un servicio de tutorías personalizado o tutor personal para dichos deportistas?	69,6	30,4
3. ¿Tiene estos deportistas cierta flexibilidad en los horarios lectivos?	69,6	30,4
4. ¿Ofrecen facilidades de acceso a los estudios a estos deportistas en el impreso de matrícula?	30,4	69,6
5. ¿Tienen estos deportistas la posibilidad de realizar cambios de las fechas de examen?	78,3	21,7
6. ¿Disponen estos deportistas de cierta libertad para elegir el número de asignaturas a las que se matricularán?	34,8	65,2
7. ¿Les ofrecen a estos deportistas la posibilidad de estudiar a distancia?	10,9	89,1

Apoyo Económico

En la Tabla 3 se presenta la distribución de las ayudas de tipo económico ofrecidas por las universidades españolas. En concreto, en las becas para estudios, un 34,8% de las universidades ofrecían dicho apoyo. En el uso de las instalaciones deportivas un 54,3% permitía la gratuidad a estos deportistas de élite. El 87 % de las universidades no tenían, en su programa de ayudas, ninguna alternativa de alojamiento gratuito para los deportistas-estudiantes. Por último, en relación a un asesoramiento relativo a su futuro laboral, el 84,8 % no ofrecía este tipo de formación.

Tabla 3. *Distribución de las ayudas de tipo económico en las universidades que ofrecen algún tipo de ayuda a los Deportistas de Élite*

	Si	No
	% (N=46)	% (N=46)
¿Les ofrecen a estos deportistas una beca de estudios?	34,8	65,2
¿Les ofrece la universidad la gratuidad en el uso de las instalaciones deportivas para que puedan practicar su deporte?	54,3	45,7
¿Ofrece la universidad alojamiento (residencia) gratuito para estos deportistas?	13,0	87,0
¿Ofrece la universidad un programa de asesoramiento para el futuro laboral de estos deportistas?	15,2	84,8

DISCUSIÓN Y CONCLUSIONES

A través de este estudio se ha logrado elaborar un mapa acerca de las ayudas que reciben los deportistas de élite que estudian en las universidades españolas. Resulta llamativa la difícil accesibilidad a la información en las webs de las universidades, debido a la ubicación de la información dentro de las mismas. Las universidades que prestan asesoramiento a los deportistas de élite suelen mostrar dicha información a través de la zona de la web del Servicio de Deportes de la propia universidad. Si bien, para recabar la información de aquellas universidades de las que no se contaba con documentación en sus páginas web, hubo que contactar con ellas y enviarles el cuestionario. El 79,6% de las universidades cuentan con un programa oficial de ayuda a los deportistas y un 14,29% contemplan ayudas aunque no dentro de un programa oficial. En relación a las universidades que no disponían de ningún tipo de apoyo a estos deportistas, en el análisis realizado sólo suponen un 6,1%. Ahora bien, a éstas se les podría añadir las universidades que no han respondido al cuestionario, dado que ese no interés pudiera ser interpretado como que carecen de dicha información, y por tanto ese porcentaje podría alcanzar un 34,4%.

Algunas ayudas suponen un coste económico para la universidad, y resulta lógico, dada la situación generalizada de crisis económica en el país, que existan menos posibilidades para dotación económica en dichas partidas. Por ello, no es de extrañar que las becas de alojamiento sean más escasas que las de estudio, dado que suponen una mayor cuantía económica. Así mismo, la gratuidad en las instalaciones para estos deportistas es un gasto menor para la universidad, y por ello, más de la mitad de las universidades lo tienen contemplado para estos deportistas.

Ahondando con más detalle en las ayudas que no suponen un coste económico para las universidades, se puede destacar que las dos ayudas más ofrecidas por las universidades son la de dar la posibilidad de realizar cambios de examen y la de flexibilidad en los horarios lectivos, dos ayudas muy relacionadas entre sí. Una de las principales dificultades a las que se enfrentan los deportistas-estudiantes es la gestión del tiempo (Álvarez y López, 2012). Estos deportistas-estudiantes tienen que compaginar estudios con entrenamiento y competición, por lo que la organización de su tiempo es esencial, y estas ayudas posibilitan una mejor organización. Ambas medidas, además, sobresalen debido a que gran parte de las universidades, aun sin estar dotados de un programa de ayuda oficial, las aplican a sus deportistas-estudiantes.

Otra de las medidas que no supone ningún coste económico y que podría ayudar en la organización del tiempo por parte de los deportistas-estudiantes, es la de darles la libertad de elegir el número de asignaturas matriculadas por curso académico. Este hecho sólo se da en un tercio de las universidades que ya tienen programas de asesoramiento. Esta medida favorecería la planificación deportiva según los ciclos olímpicos y la adaptación del ritmo de los estudios a estos ciclos. Pallarés, Azócar, Selva, Torregrosa y Ramis (2001), explican que las diferentes opciones de compaginar carrera deportiva y académica pueden ser: lineal, convergente o paralelo. Lineal es cuando el deporte es prioritario y se tiene una dedicación exclusiva. Convergente es cuando el deporte es prioritario pero se compatibiliza con alguna formación alternativa y un modelo paralelo es cuando deporte y formación reciben la misma priorización. Por ello, para que se den los modelos convergentes y paralelos es necesario tener una cobertura académica flexible y que se pueda ir adaptando a las demandas de ambas dimensiones deportiva y académica. Se entiende que la rigidez de los nuevos planes de estudios (Grados) adaptados al Espacio Europeo de Estudios Superiores, no permite dicha flexibilidad en la matrícula de cada semestre. Es decir, que al tener en la matrícula un número mínimo y máximo de créditos permitidos, el deportista-estudiante, no puede adaptar su plan académico a su plan deportivo. Por ejemplo, en un ciclo olímpico durante los dos primeros años, los deportistas, pueden abarcar un mayor número de asignaturas que durante los dos últimos previos a los Juegos Olímpicos, en los que la carga de entrenamientos y competiciones aumentan.

Las tutorías personalizadas es una ayuda mayoritariamente implantada en las universidades con servicios de asesoramiento. Según Álvarez (2002) la orientación es una de las medidas más importantes para que el deportista-estudiante pueda desarrollar en paralelo su carrera deportiva y su formación académica, por lo que es esencial que las universidades que no ofrecen este tipo de servicio lo incorporen a su programa. Si bien, en términos de coste se puede interpretar de varias formas. Si es un profesor el que asume dichas tutorías deberían de reflejarse en su carga docente, pero si es un alumno-mentor de últimos cursos el que asesora al deportista, la forma de canalizar dicha dedicación es a través de becas de colaboración de dichos alumnos, con el coste que ello supondría. Por otra parte, es cierto que este tipo de colaboraciones, así como su participación dentro del deporte universitario, podría verse recogido como "actividad transversal" con un máximo de 6 ECTS por alumno y grado solicitado (RD 1393/2007, de 29 de octubre, sobre la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales).

Otro dato a destacar de los resultados obtenidos, es el escaso número de universidades que teniendo ya un servicio de asesoramiento ofrecían la facilidad de acceso a los estudios en el proceso de matriculación, tan solo un tercio de las universidades. Este dato impacta por el hecho de que según el artículo 9 del Real Decreto 971/2007, de 13 de julio, sobre Deportistas de Alto Nivel y Alto Rendimiento, las universidades españolas están obligadas a reservar un mínimo del 3 % de sus plazas a estos deportistas. Se entiende que todas aplican la cuota de acceso.

Muy pocas universidades (10,9%) ofrecían la posibilidad de estudiar a distancia, una medida, que hoy en día, con las plataformas virtuales, no es difícil de implantar y que al mismo tiempo resultaría muy útil para que los deportistas-estudiantes pudiesen compaginar mejor los estudios y la competición, ya que muchos de estos deportistas deben viajar a menudo para competir, o deben cambiar de lugar de residencia para poder entrenar en condiciones óptimas. La implantación de esta ayuda por parte de las universidades posibilitaría que estos deportistas-estudiantes no tuviesen que abandonar los estudios o cambiar de centro educativo para poder continuar estudiando (Caput-Jogunica y Razbornik, 2009).

Por último, resulta llamativo que muy pocas universidades de las que asesoran a deportistas, preste un servicio de orientación laboral. Muchos de los deportistas-estudiantes tienen problemas a la hora de incorporarse al mercado laboral, ya que, como ellos mismos revelan, la carrera deportiva les influye de forma negativa en su formación educativa (Stronach y Adair, 2010). Por ello, y no sólo para este colectivo de deportistas-estudiantes, sería fundamental instruir a los estudiantes en su proceso de inserción laboral en los últimos semestres del grado.

Este estudio presenta algunas limitaciones. La primera es la de no poder identificar a la persona que respondía al cuestionario desde el servicio de deportes de cada universidad. La segunda, en la redacción del cuestionario se entiende que la pregunta sobre el impreso de matrícula en realidad contenía dos ítems, la aplicación de la cuota de acceso por un lado y la existencia de un campo en el formulario por otra, por lo que dichos resultados podrían estar sesgados. Y por último, otra limitación fue la de no poder realizar entrevistas personales para la cumplimentación de los cuestionarios, lo cual habría evitado las dos limitaciones mencionadas anteriormente, ya que se sabría con certeza quién respondió al cuestionario y se habría podido responder cualquier duda sobre las preguntas realizadas.

Un buen programa de ayudas para Deportistas de Alto Nivel y Alto Rendimiento es esencial para que el deportista-estudiante pueda compaginar, de la mejor manera posible, la formación deportiva y académica al mismo tiempo. Tras el estudio realizado, se llega a una serie de conclusiones. La primera, es que a pesar de que muchas universidades sí tienen un servicio de asesoramiento, existe un gran número de universidades en España que no ofrecen ningún tipo de ayuda a los Deportistas de Élite, hecho que no favorece en absoluto su formación. La segunda, es que aunque se ha reflejado que las medidas de apoyo de tipo académico son más frecuentes que las de tipo económico, sólo aquellas que implican un menor coste, son implantadas con asiduidad. Y por último, resulta preocupante que unas pocas universidades prestaran asesoramiento relacionado con la inserción laboral. Por todo ello y debido a la repercusión positiva, de los programas de ayuda a Deportistas de Alto Nivel y Alto Rendimiento, sobre estos deportistas-estudiantes, sería interesante que más universidades españolas se impliquen en este tipo de programas, bien a través de la CRUE o bien que se creara una red de "Universidades amigas del Deporte" similar al existente en Alemania (Alferman y Preis, 2013)

REFERENCIAS

Alfermann, D., y Preis, F. (2013). Athletes' careers in Germany. *Research and assistance programs. In N. Stambulova, & T. V. Ryba (Eds.), Athletes'careers across cultures (pp. 103-114). London: Routledge.*

Álvarez, P. (2002). La función tutorial en la Universidad. *Madrid: EOS.*

Álvarez, P. R., y López D. (2012). Armonización entre proceso de aprendizaje y práctica deportiva en universitarios deportistas de alto nivel. *Ciencia, Cultura y Deporte, 7(21), 201-212.*

Aquilina, D., y Henry, I. (2010). Elite athletes and university education in Europe: a review of policy and practice in higher education in the European Union member States. *International Journal of Sport Policy, 2(1), 25-47.*

Caput-Jogunica, R., y Razbornik, S. (2009). The role of distance learning study for the Croatian top level athletes. *In Lužar-Stifer, Jarec, I., Bekić, Z. (Eds.) Proceeding book of 31st International Conference on Information Technology Interfaces "ITI 2009", Cavtat, 2009 (pp 349-352). Zagreb: SRCE University of Zagreb.*

Caput-Jogunica, R., y Razbornik, S. (2009). The role of distance learning study for the Croatian top level athletes. *In Lužar-Stifer, Jarec, I., Bekić, Z. (Eds.) Proceeding book of 31st International Conference on Information Technology Interfaces "ITI 2009", Cavtat, 2009 (pp 349-352). Zagreb: SRCE University of Zagreb.*

Comité Olímpico Español. (2012). Los Juegos de Londres 2012. *Disponible en: http://www.coe.es/web/EVENTOSHOME.nsf/MONOGRAFICO2012?OpenForm&Query=Consulta=evento=Londres+2012@-@818=_= [Fecha de consulta 01/04/2014].*

Comité Olímpico Español. (2012). Los Juegos de Londres 2012. *Disponible en: http://www.coe.es/web/EVENTOSHOME.nsf/MONOGRAFICO2012?OpenForm&Query=Consulta=evento=Londres+2012@-@818=_= [Fecha de consulta 01/04/2014].*

Comité Paralímpico Español. (2012). Los Juegos Paralímpicos de Londres 2012. *Disponible en: http://www.paralimpicos.es/web/2012LONPV/participantes/cuadroparticipantes.asp?idcampeonato=2012LONPV [Fecha de consulta 10/07/2014].*

Consejo Superior de Deportes. (2014). Listado Deportistas de Alto Nivel. *Disponible en: http://www.csd.gob.es/csd/competicion/01deporteAltaCompeticion/03DepAltCompet/02DepAlNiv/consultasDAN/ [Fecha de consulta 01/04/2014].*

Conferencia de Rectores de las Universidades Españolas-CRUE. (2014). Universidades. *Disponible en: http://www.crue.org/universidades/Paginas/default.aspx?Mobile=0a. [Fecha de consulta 05/11/2014].*

David, P. (1999). Children's rights and sports. *Young athletes and competitive sports: exploit and exploitation. International Jounal of Children's Rights, 7(1), 53-81.*

Hackfort, D., Emrich, E., y Papathanassiou, V. (1997). Careers after sport: an investigation of the professional careers of former top-class sportmen. *Verlag Karl Hofmann.*

Heinemann, K. (1998). Introducción a la economía del deporte. *Barcelona: Paidotribo. Ley Orgánica 10/1990, de 12 de abril, del Deporte. (BOE núm, 249).*

Mateos, M.; Torregrosa, M., y Cruz, J. (2010). Evaluation of a career assistance programme for elite athletes: satisfaction levels and exploration of career decision making and athletic-identity. *Kinesiologia Slovenica, 16(1-2), 30-43.*

Mertens, D. M. (2005). Research and evaluation in education and psychology: integrating diversity with quantitative, qualitative, and mixed methods. *2nd Ed. Thousand Oaks, California: Sage.*

Pallarés, S., Azócar, F., Torregrosa, M., Selva, C. y Ramis, Y. (2011). Modelos de trayectoria deportiva en waterpolo y su implicación

en la transición hacia una carrera profesional alternativa. *Cultura, Ciencia y Deporte, 6, 93-103.*

Real Decreto 1467/1997 de 19 de septiembre (sobre deportistas de alto nivel). (BOE núm, 248)..

Real Decreto 971/2007, de 13 de julio, (sobre deportistas de alto nivel y alto rendimiento.). (BOE núm, 177)..

Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, (sobre la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales.). (BOE núm, 260)..

Stronach, M. M., y Adair, D. (2010). Lords of the Square Ring: Future Capital and Career Transition Issues for Elite Indigenous Australian Boxers. *Cosmopolitan Civil Societies Journal, 2(2), 46-70.*

Universidad de La Laguna (2014). Deportistas de Alto Nivel. *Disponible en: http://www.deportes.ull.es/view/servicios/deportes/Deportistas_de_alto_nivel/es* [Fecha de consulta 15/07/2014].

Wylleman, P., Alfermann, D., y Lavallee, D. (2004). Career transitions in sport: European Perspectives. *Psychology of Sport and Exercise, 5(1), 7-20.*